



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000043 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 MAR 2012

VISTO:

El Informe N° 055-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDE-SGSP, de fecha 24 de febrero del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA

JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.

Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 23 MAR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000043 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 23 MAR 2012

GOBIERNO REGIONAL TUMBES Sr. Cristian Baca Peña JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS a partir del 01 al 31 de Marzo del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LIMON SUTIL EN LA REGION TUMBES", de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL - Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOB. REGIONAL TUMBES El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha sido visto a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P. Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 23 MAR 2012

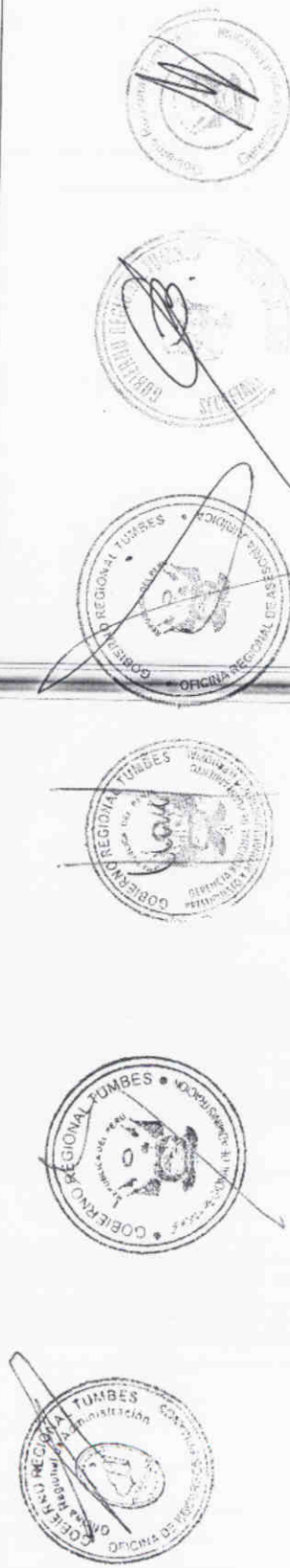
RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 043-2.012/GOB.REG.TUMBES-GGR.

ANEXO 001

23 MAR 2012

N° OR DEN B.	N° TRA B.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VICENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO CAD FUNC 10-023-0017-2109098-89 MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIAL. DEL LIMON SUTIL - TUMBES								
		FTE. FTE.. CANON Y SOBRECANON PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	1	ING. WILMER ALBERTO ROJAS AGURTO	ING RESIDENTE	3,400.00	3,400.00	283.33	3,683.33	332.00	4,015.33	DEL 01/03/2012 AL 31/03/2012
2	2	BACH. ADM. EDWIN JIMER OJEDA CANALES	ASIST. ADMINIS	1,550.00	1,550.00	129.17	1,679.17	151.00	1,830.17	DEL 01/03/2012 AL 31/03/2012
		TOTAL		4,950.00	4,950.00	412.50	5,362.50	483.00	5,845.50	

Copia fiel del Original



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.P. Nº 001312 - 2012 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 23 MAR 2012